

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º de cada mes y terminan con los trimestres naturales.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Por D. José Pefumo y Dodero, vecino de Cartagena, se ha presentado escrito en el gobierno civil solicitando autorización para construir un ferro-carril desde el extremo de Escombreras, Sta. Lucia y Cartagena, con los planos y memoria del presupuesto, y una lista de los propietarios interesados en el terreno por donde dicho ferro-carril debe atravesar.

El Ilmo. Sr. Presidente de la junta de la deuda pública, con fecha 29 de junio último, dice el jefe económico, de esta provincia, que desde luego admita hasta 31 del mes actual los cupones de la Deuda pública que se presenten en la administración, con facturas triplicadas arregladas á los modelos que existen en dicha oficina, como así mismo y en la propia forma los títulos de las inscripciones nominativas que devengan interés, si bien para estos no se señalará plazo; debiendo advertir que los cupones serán todos los vencidos hasta 30 del mes anterior.

En el periódico republicano federal de Cartagena «El Radical» leemos lo que sigue, al principio de un artículo titulado «Desgraciados de nosotros»: «El acto de las constituyentes por el cual quedan suspendidas las garantías constitucionales, ha venido á herir profunda y moralmente la existencia de la república.»

El vapor español Darro, saldrá de Sevilla el miércoles 9, á las cinco de la mañana, para los de Santander, Cádiz, Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Félix de Guixols y Marsella.

Para que vivan los cantones, según el proyecto de constitución, no tendrán más recursos que los medios indirectos. La contribución de consumos es uno de ellos, así que esperamos ver á todos los que la quitaron ó hicieron manifestaciones contra ellos, poniéndoles otra vez para poder subsistir.

El gobierno de la república, nos decían, es el más barato; empieza ahorrándose los 30 y pico de millones de la dotación del monarca. Pero según el proyecto de constitución, tendremos un presidente, casi monarca según sus atribuciones, con sueldo; un vicepresidente con sueldo; diputados y senadores con dietas; diputados de los cantones con dietas; diputados provinciales con dietas; y concejales con dietas. ¿Dónde estará la baratura?

Para la elección municipal de diciembre de 1871 se señalaron 5 concejales á los colegios 4.º y 10.º; para la que ahora se va á hacer se sujeción que votarán 5 concejales los colegios 7.º y 9.º. Según el art. 4.º de la ley municipal cada colegio tendrá el número de concejales que le corresponda proporcionalmente al de sus electores; luego deben haber disminuido de electores los colegios 4.º y 10.º y aumentado los 7.º y 9.º.

Un terapeuta, según opinión de «El Obrero», ocupa un puesto en el banquete presupuestivo; los republicanos han tratado de dejarlo en ayunas para que vaya á que lo mantenga el cura Santa Cruz, y han tropezado con que está recomendado eficazmente en el ministerio de Hacienda por otros republicanos que regularmente, según da á entender nuestro colega, serán de la fracción de los benévolo.

El hospital de Jumilla que debió inaugurarse el 1.º del actual, aun no se ha abierto: lo sentimos porque de este modo se retardará el que den fruto los 6,000 rs. que de fondos provinciales regaló á ese establecimiento el Sr. Perez Guillen.

En Jumilla se ha publicado un libro de poesías titulado *Ecós perdidos*, ensayos poéticos por Ginés-Dunor.

En los días 17 á 22 habrá en Alicante, regatas, cucañas, toros, iluminaciones, músicas, cohetes, luces de bengala, ópera, etc.

En Barcelona no han hecho caso del decreto que dispuso sirvieran para las próximas elecciones las mismas cédulas que se usaron en las de diputados, y están repartiéndose otras nuevas. ¿Quién manda?

¿Se nos podría decir en donde están contrastadas las pesas de piedra que usan algunos expendedores?

En la noche del domingo cayó en el telégrafo de esta ciudad una chispa que afortunadamente no causó desgracia alguna.

Dice «El Eco de Cartagena» del sábado: «Al dar cuenta ayer del estado de alarma en que anoche se encontraba la población, digámos que la actitud enérgica de la autoridad local evitó el conflicto que se temía.»

«Hoy se nos ha acercado un conocido intransigente, rogándonos hiciéramos constar que el alcalde accedió á las peticiones que se le hicieron y que la energía la tuvieron ellos únicamente.»

Adviértase que esto no lo decimos nosotros, para quien están vedadas las cosas que originan los disgustos entre los republicanos de esta localidad.

Según de público se ha dicho la mayor parte de los voluntarios de la república, existentes en la localidad se encuentran al lado del intransigente Carceles á quien ofrecieron anoche todo su apoyo para el caso de un conflicto.

Sin embargo, tenemos entendido que la mayoría de los jefes y oficiales están al lado del gobierno y disuadidos á sostener el orden á todo trance.

Los intransigentes se proponen elegir concejal á D. Manuel Carceles, y encargarse á un tiempo de la alcaldía 1.ª

Ha acordado el ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 26 de junio último, que la plaza de la Constitución se denomine en lo sucesivo «PLAZA DE LA REPUBLICA FEDERAL.»

El correo de Orán llega á Cartagena á las 8 de la mañana los jueves, y sale los sábados á las 9 de la noche.

Las averías sufridas en la línea telegráfica, en las inmediaciones de Madrid, á consecuencia del temporal, que por su mucha extensión interrumpieron el servicio desde el sábado hasta ayer mañana, fué la causa de que no recibieramos los telegramas de nuestro corresponsal, y por haber perdido su interés no los dimos ayer por suplemento; sin embargo los incluimos á continuación como una satisfacción á nuestros abonados en el cumplimiento de nuestras promesas.

Madrid 5 á las 9 y 45 de la n. Recibido el 7 á las 9 y 51 de la m.

Quedó pendiente de discusión en la Cámara por ausencia del Sr. Poveda su proposición para que á los voluntarios de Espinardo se les declarase beneméritos de la patria.

Cártes.
Madrid 6 á las 10 y 40 n. Recibido el 7 á las 9 y 40 m.

La «Gaceta» publica los nombramientos de varios gobernadores civiles militares y los decretos de sustitución de los empleados del ministerio de la Guerra.

Cártes.
La tormenta que se formó por nuestro horizonte el domingo roció nuestras calles al mediodía y á la noche, no impidiendo el paseo de la tarde que estuvo muy concurrido á beneficio de la música que amenizó algunas horas en la puerta del Principal de voluntarios.

Los presos en la casa núm. 1 de la calle de Sta. Quiteria, según «El Obrero», son Valentin Garcia Gambin, Ramon Maiquez Morata, Josefa Rex Ibañez, y Carmen Rex Ibañez. Los objetos que se les ocuparon son: llaves de ganza de distintos tamaños, escoplos, barrenos, escatas, palanques, velas de esperma, linterna, cuchillo, martillos, limas gordas, tenazas, papeletas de empeño, y otros efectos que no dejan duda del utilitario oficio en que se ocupaban.

Tendrá esta importante aprehension del Sr. Fernandez Hermosa, el resultado de la broma del cerdo?

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio de los mo-

dernos y muy acreditados baños de San Antonio, que recomendamos á los que no los conozcan.

Por consecuencia del levantamiento de unos rajas, hecho por una partida de unos catorce hombres, llegó con gran retraso el tren mixto de la madrugada del domingo y con alguno aunque corto el tren corten descendente de aquella mañana.

«El Pueblo» califica de brutal lo hecho por los libros malagueños contra el obispo de aquella diócesis y contra las monjas.

Esto no es república, ni libertad, ni desprecupacion, ni nada, como diria el Sr. Estevarez.

«La Razon» de Jumilla dice lo que sigue:

«A pesar del movimiento de tropas que ha continuado esta semana, tenemos entendido que el miércoles á las diez de la noche hubo un grupo de caristas, en las oliveras del Sauto, inmediatas á la población, escoltando sin duda á un emisario del cabecilla Vera, que conducía un parte de este para el Alcalde; cuyo parte, según se dice, no llegó á su destino hasta las cuatro de la mañana del día siguiente.»

Ignoramos en que pudo consistir este retraso, así como el contenido del parte.

No hay duda que aquí hay algo y eso algo, que hasta hoy es un misterio, conviene que se aclare, siquiera por el buen concepto en que se tiene al ayuntamiento, del cual sentiríamos air murmurar, así como de los voluntarios movizados que no hacen otra cosa que cobrar 8 rs. por el servicio que debia hacerse gratis.

Cuando se moviliza una fuerza es cuando hay necesidad de prestar servicio de campaña.

Nada más.

El viernes se declararon en huelga los carniceros de esta villa, amenazando á sus vecinos con la vigilia del sábado, pero afortunadamente, el alcalde dió las disposiciones oportunas y ayer aparecieron varias mesas con despacho de carne mas barata que en las de los huelguistas.

Esforciamos sinceramente á quien haya tenido el feliz pensamiento de evitar el conflicto consiguiente de no haber carne ni aun para los enfermos.

El municipio de Málaga se va á hacer notable por la tendencia de sus decretos y por su número extraordinario, para lo cual celebra sesión diaria.

Ha aquí algunos de ellos: que se cobre en un plazo brevísimo el arbitrio sobre los canchales y que los dueños de las casas que los tengan den principio en el término de 24 horas á remeterlos.

Que en el término de 24 horas principien las obras de meter en madre las casas que no tengan esa servidumbre.

Que se nombre un jurado de individuos de la milicia para que juzgue los actos del municipio.

Que los cañones del castillo sean trasladados al parque de artillería.

Que se oiga á abogado consultor para ver si se puede impedir que las casas de préstamos exijan intereses exorbitantes.

Que se diga al Banco aumento sus empujados y horas de despacho, para que no se detenga el cambio de billetes.

Que trascurridas las 24 horas para remeter los cañones y entrar en madre las servidumbres se autorice á los obreros para que lo hagan en donde no se haya cumplido.

Que se cobren 300 reales por arbitrio de la entrada en madre de las servidumbres.

siesta ó dos mas de dormir por la noche. La petición de las amas de leche no está aun formulada. En cuanto á los cocheros, sin embargo de salir diariamente á paseo en carruaje, quieren dos domingos al mes para efectuarlo á pié.

Los oficiales que están dedicados á la construcción de guitarras, tambien parece que tratan de declararse en huelga con el objeto de alcanzar reducción de horas en su trabajo diario, y su correspondiente aumento de jornal, y de los abanqueros se dice que han convenido en comenzar la huelga el lunes próximo.

Por último, los aprendices de sombrerero han acudido á sus principales comandantes el descanso completo en los días festivos.

En la semana última quedó abierto al servicio público la parte que desde el barranco de la Gleja, en la carretera de Torrevieja, viene al límite de la provincia de Murcia, cerca de San Pedro del Pinatar.

Con este motivo se han establecido coches diligencias entre Torrevieja y Cartagena, aprovechando todo el trayecto hasta San Pedro, haciéndose el viaje con celeridad y sin las antiguas molestias que llevaban consigo las malas condiciones del antiguo camino.

Habiendo salido el Sr. Altadill para Valencia á recibir á su familia, ha quedado encargado interinamente del gobierno de la provincia el oficial del mismo D. Ramon Sabrit Thomas.

Las campanas de Málaga han quedado para celebrar las funciones de los voluntarios.

Regresan los de Corvajal de la gira armada, que por que sí, y á costa de lo que se sabe quien, hicieron á Sevilla, y se les recibe con repiques.

A poco rato tratan de continuar la diversion y hacen un simulacro de insurreccion, y cuando se cansan y se retiran otro repique de campanas.

Los extranjeros residentes en Málaga siguen haciendo ondear en sus casas los pabellones de sus respectivas naciones. ¿Tendrán confianza?

Los beneficios del sistema republicano alcanzan hasta á los muertos.

El capitán D. Manuel Espatolero y Arrieda, que tuvo en vida el número 1,005 del escalafon, ha sido ascendido á comandante por servicios prestados á la república. ¿Por qué medios le comunicaran al agraciado su ascenso?

D. Antonio G. Buendia ha sido nombrado gobernador de Segovia.

Recomendamos á los vecinos de Madrid que dejen de acudir á los teatros, y solo vayan á las Cortes, pues según las risas que hay en las sesiones, debe ser aquel el espectáculo mas divertido. El Sr. Valbuena las ocasionó en la última sesión con un discurso explicando quien era su Dios, que el presidente quiso cortar pero que continuó á beneficio de que los diputados tenían gana de diversion y dijeron en masa, no sabemos si «que habie» ó «que baie».

Bien se hace en pedir la suspension de las sesiones, para lo que sirve la Cámara está demás.

Ya hemos recibido algunos datos de oficinas y particulares, para la redaccion de la Guía; suplicamos se nos sigan facilitando para que sea exacto y completo ese libro de bolsillo.

Tambien algunos industriales nos han remitido indicaciones de sus establecimientos, pero habiendonos preguntado algunos como las redactarían para que llevasen el objeto que la Guía tiene, ponemos á continuación unos ejemplos que pueden servir de modelo.

SOMBRERERIA de Falsano de Tal, calle de la Plateria, núm. tantos.
ZAPATERIA del Valenciano, calle de Madre de Dios, núm. el que sea.
FABRICA DE TEGIDOS DE SEDA, de Juan Martinez, calle de Tal, núm....

Unas indicaciones análogas podrán ocupar dos líneas de la Guía y cuestan dos reales, es decir que por dos ó tres reales todos los industriales, comerciantes, fabricantes, etc. pueden anunciarse para un año entero y hacer llegar á conocimiento del viajero sus establecimientos.

Se ha dispuesto que por el parque de Cartagena se entreguen al diputado por Murcia D. Antonio Galvez, con destino á los voluntarios de esta ciudad, dos cañones de batalla con sus arzones y municiones correspondientes.

El brigadier D. Juan Ciriot, comandante electo de la provincia y plaza de Tarragona, ha sido relevado de dicho cargo.

La mujer que fué herida por otra en la parroquia de S. Nicolás, será dada de alta dentro de uno ó dos días. Esta podrá decir con fundamento á un colega de la capital:

«Los muertos que vos matais gozan de buena salud.»

Además de los heridos y muertos entrados en el hospital en los últimos días, de los que tenemos dada cuenta á nuestros abonados, el sábado tuvo entrada otro herido por arma de fuego, traído de Benijuan.

Sobre elecciones municipales en esta capital se habla con variacion; unos dicen que los intransigentes quedaran solos en la candidatura; otros que esta se compartirá entre ellos y los benévolo á partes iguales, y otros aseguran que los neo-republicanos se retraen y están arrepentidos de la ligereza con que obraron al separarse de sus anteriores correligionarios los radicales.

Al ciudadano Pefumo le van á dar otro destino mas pingüe que el que dejó: el ciudadano Cayuela se anuncia que va á dejar de ocuparse en el comercio del pimienta para hacerlo en el del tomate en un cargo oficial bien retribuido.

¿Qué dirá á esto nuestro cofrade «El Obrero»?

Se dice que el destino que se va á dar al Sr. Cayuela es en recompensa de su consecuencia tan demostrada al aceptar un eleccion de alcalde, y de la legalidad con que obró muchas veces en aquel puesto.

Un suscriptor nuestro de esta capital que ha residido unos días en Salineta de Novelda, á donde le hemos enviado nuestro periódico, solo un día lo ha recibido. Llamamos la atencion de la administración de correos sobre esto hecho, que desde luego creemos no será originado en ella, pero que en esa y otros casos son motivo de quejas fundadas de nuestros abonados, de que algunos dejen la suscripcion y de que otros no la pidan.

Rogamos á nuestros abonados reclamen á la correspondiente cartería cada vez que noten una falta, en la regularidad de que nosotros todos los días les enviamos el número.

En nuestro establecimiento se han recibido ejemplares del *Prontuario de las voces de mando* mas principales para la instruccion de compañías, extractadas de la táctica del warquén del Duero y arregladas para el uso de los voluntarios. Se venden á dos reales cada ejemplar.

Por el anuncio de tabacos que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores la rebaja de precios que se ha hecho en los que se venden en el establecimiento de LA PAZ con objeto de dar fin á la corta cantidad que queda.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO

del servicio particular de LA PAZ.

A la hora de entrar en prensa nuestro número, no hemos recibido ningun telegrama de hoy de nuestro corresponsal de Madrid.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

El Tiempo.

Dicen de Bilbao que D. Gástor Andecha...

—Dice esta mañana el gobernador militar...

Diario Español.

Según telegrama del gobernador interior...

—Según telegrama del gobernador civil...

—Según telegrama del gobernador interior...

ella Telaraña, compuestas de 34 caballos...

—Según telegrama del gobernador militar...

Gaceta de hoy. CORTES CONSTITUYENTES.

LEYES.

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía...

Artículo 1.º Las letras sobre provincias...

Art. 2.º Como garantía colectiva de los nuevos pagarés...

Art. 3.º Con objeto de acordar la mejor forma posible...

Art. 4.º Desde la publicación de esta ley, el Banco de España...

Art. 5.º Si durante el periodo de dos meses de plazo...

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo para su impresión...

Palacio de las Cortes cuatro de Julio de mil ochocientos...

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía decretan...

Artículo 1.º Una comisión, compuesta de nueve diputados...

Art. 2.º El Gobierno dispondrá que los delegados que administran...

Palacio de las Cortes primero de Julio de mil ochocientos...

Por el ministerio de la Guerra se admiten las dimisiones...

Se publica los decretos del ministerio de la Guerra...

Relevando al mariscal de campo don Félix Ferrer y Mora...

Nombro Director general de la guardia civil al teniente general...

VERSALLES.—La Asamblea discute el proyecto de ley sobre la Legión de Honor.

LONDRES 5.—El comité de la Bolsa ha acordado que no se corte el cupón de los títulos españoles...

París. Ayer recibió al barón de Rentes, concesionario del ferrocarril que ha de unir el mar Caspio con el golfo Pérsico.

Artículo 1.º La situación de Málaga parece que es la misma. Allí impura la Internacional en toda su prepotencia.

«No hay ciudad, villa ni alquería que las ideas socialistas no se hayan adueñado entre las masas ignorantes...

Respecto a Cazalla el Gobierno que se había llamado que allí hubiese habido insurrección, hace ahora saber que se ha concluido...

Ha principiado la destrucción de iglesias y de monumentos; el despojo de conventos y palacios episcopales...

NOTICIAS GENERALES.

En el momento de hallarse preparado el cabildo de Tolosa para celebrar una función religiosa...

«Ejército Real del Norte.—Dios, patria y rey.—Sabiendo que a pesar de mis terminantes disposiciones dirigidas a los ayuntamientos de Guipúzcoa...

DIPUTADOS GENERALES DE PARTIDO. Primer partido.—Diputados generales: el Sr. D. Jorge de Artoles...

El alcalde de la villa de Tolosa, ha recibido con fecha 3 del corriente una comunicación del cura Santa Cruz...

BERLIN 3.—El ministro de Cultos ha dispuesto que se cumplan inmediatamente las leyes eclesiásticas votadas por el Parlamento...

LONDRES 3.—El shah de Persia se despidió ayer de la reina de Inglaterra. El oro ha aumentado en la plaza.

LISBOA 5.—La aduana de este puerto ha congado al capitán del vapor mercante español Marillo...

PARIS 4.—El Consejo de Estado ha aprobado la derogación de las leyes sobre las primeras materias.

tion de Hacienda pues a un déficit de cinco millones de reales que aparece en el presupuesto provincial...

A continuación verán nuestros lectores el extracto de la primera junta general celebrada por la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa...

«Oya también con la misma satisfacción la manifestación del señor alcalde de Tolosa.

Entregan los caballeros procuradores sus poderes respectivos que quedan aprobados, a excepción del de la Unión de Bozue-mayor...

Presta a la Junta el juramento de defender los fueros, buenos usos y costumbres del país, y se declara constituido.

Trasládase la Junta a la iglesia parroquial de Santa María, con el objeto de asistir a la ceremonia religiosa...

Al procederse al nombramiento del señor diputado general en ejercicio, la Junta nombra por unánime aclamación...

Segundo partido.—Diputados generales: el Sr. D. José Antonio Minteguiaga, Sr. D. Manuel Racondo...

Tercer partido.—Diputados generales: el Sr. D. Melitón Icoeta, Sr. D. Joaquín Latorrada...

Quarto partido.—Diputados generales: Sr. D. Ricardo Zavala, Sr. D. Sebastián Uribe...

Acabamos de recibir una carta de Peñacabellera, provincia de Salamanca, en la cual, y acerca de una terrible desgracia que ha tenido lugar...

«Parece que el ayuntamiento de dicho pueblo, acompañado de varios vecinos, se hallaban reunidos en la planta alta del local de la escuela...

Los vecinos del pueblo estaban conserjados, pues no recordaban haber oído detonación tan espantosa...

La chispa eléctrica pasó por un ángulo, que darrizó de la parte alta del edificio, se corrió a la parte opuesta...

estropados, libros, cuadros y multitud de efectos que habia en el local mencionado.

En la planta baja del edificio fué donde más perjuicios causó, y gracias á que era dia de fiesta, pues si hubiera sido de trabajo, quizá habria de lamentar mayores desgracias, á causa de que se hubieran encontrado los niños reunidos, por haber tenido lugar la tempestad á las once de la mañana próximamente del domingo último.

Han llegado noticias de los pueblos comarcanos, donde la tempestad ha causado algunos daños en los campos, y ocasionado la muerte á tres personas en uno de ellos, y á dos viejos de Béjar que también han perecido.

Penabazabera recordará siempre el dia del primer Pontífice de la Iglesia, 29 de Junio, así como Salamanca no olvidará jamás el temblor de tierra que sufrió en 1795 el día de todos los Santos.

Anoche celebró una importante reunion el Centro parlamentario, acordando que en la cuestion de reforma no se ceda un paso para que, presentados discutidos sus proyectos en la Cámara, cesen las causas del retraimiento de la minoría, y vuelta ésta al Congreso, pueda llegarse á la discusión mas importante, la del Código fundamental.

Los comandantes de voluntarios de Madrid volvieron anoche á reunirse en el Príncipe de la Paz con objeto sin duda de definir ó acentuar su actitud. Ignoramos á punto fijo el resultado de su reunion; pero según públicamente se asegura, insisten en reclamar del Gobierno grandes proyectos de reformas, y el pedir que la guarnicion de Madrid marche á reforzar el ejército del Norte y Cataluña, por comprometerse ellos á presar á toda clase de servicios y sostener el orden público.

Ayer se decía ser inminente una colision en Málaga entre los voluntarios procedentes de Sevilla y los que no se habian movido de la primera ciudad. El estado de las líneas telegráficas sostenia la ansiedad del público; pero anoche á las altas horas escuchamos decir á un diputado muy significante entre los del Centro independiente, que el Gobierno habia recibido del gobernador de Málaga un telegrama concebido en estos términos: «Málaga por Carvajal».

Breve, pero expresivo.

Ayer también estuvo sobre las armas toda la guarnicion de Madrid.

Parece comprobada la noticia referente á la creacion de una columna volante destinada á operar en Andalucía. Dicese que figurarán en dicha columna las diferentes fuerzas del ejército que han sido despedidas de las principales poblaciones por exigencia de los republicanos. También parece que constituirán parte de la mencionada columna algunos cuerpos de guarnicion hoy en Madrid.

El ministro de Hacienda ha retirado el proyecto de arriendo de tabacos de Filipinas, de su antecesor el Sr. Lardizábal.

Hoy deben de llegar á Sanlúcar fuerzas del ejército y carabineros con instrucciones terminantes para restablecer el orden á todo trance.

Las elecciones municipales de Barcelona prometen dejar imperecedero recuerdo federal en la mente de los electores. La division de ideas entre éstos sólo puede compararse á la division que pretenden establecer en España los partidarios del sistema cantonal. Mientras unos opinan que el ayuntamiento es una corporacion puramente administrativa, y que por lo tanto será el mejor ayuntamiento aquel que se componga de mayor número de personas aptas para administrar los bienes comunales, otros creen por el contrario que, proclamada la federal, los municipios han de ser por necesidad eminentemente políticos, y que los ayuntamientos que ahora se nombran han de componerse de hombres capaces de resistir las invasiones del Centro, de reclamar atribuciones que corresponden al municipio y de oponerse á la suspension de las garantías individuales en sus localidades respectivas.

¿Quién dirimirá esta contienda?

Ayer ha debido celebrarse en Cartagena una manifestacion pidiendo la destitucion del municipio, todo el republicano, la abolicion de los consumos y otras varias cosas.

Parece que triunfará la opinion del señor Pi, en cuanto se refiere al tiempo en que han de suspenderse las sesiones de la Cámara, y como este no está cercano si se ha de seguir la inspiracion del presidente del Poder ejecutivo, no sería extraño que antes la derecha provocara una crisis que podría resolverse saliendo del ministerio el Sr. Pi y Margall.

Ha sido llamado á Madrid, por el ministro de la Guerra, el teniente coronel que está en operaciones en Cataluña, Sr. Capalleja.

A consecuencia de haber acordado el comandante militar de Moya la fortificacion de la iglesia de San Sebastian y colegio de padres escolapios, ha surgido alguna oposicion por parte de éstos, dando lugar á un bando de la autoridad militar, por el que se prevenia serian entregados á los tribunales los que turbasen el orden de la República.

La necesidad de licenciar una parte del ejército del Norte, ya cumplido, parece que ha sido la causa de la disolucion de algunas columnas, entre ellas la del coronel Lias Rey.

Hablábase ayer de la formacion en Córdoba de una fuerte columna, cuya base se-

ria seis batallones de cazadores con su correspondiente dotacion de estilleros.

Los jefes y voluntarios carvajalistas han celebrado en Málaga una reunion en la que han acordado proceder á la reorganizacion de la milicia, haciendo un llamamiento á los individuos de todos los otros batallones y despues retirar sus poderes á los tres diputados de la capital.

A 20 millones de reales se elevan los fondos con que hoy cuenta en sus cajas la Asociacion patrocinada por el Sr. Pi y Margall para la propagacion de la fe. En medio siglo que cuenta de existencia, nunca ha acumulado tantos recursos. Francia ha dado 7 600 000 francos, Alemania y Bélgica 750 000, Italia 748 000, Inglaterra 178 000, España 71 000, y Alsacia y Lorena, no obstante la guerra, 187 000.

No sería extraño que se interpelara al Gobierno sobre algunos nombramientos de gobernadores civiles, cuyo republicanismo no cuenta fecha muy larga.

Habiendo dado ya dictamen la comision que se nombró en la última reunion del Senado sobre algunas reformas, es posible que mañana se celebre una nueva reunion de la mayoría de la Asamblea donde se discutirán estas reformas.

Cuando se discutían los proyectos que el Sr. Suñer está preparando para presentar en Cuba, es organcia general que los combata la mayoría de la Asamblea.

Tristes noticias han corrido respecto á la situacion de Sanlúcar de Barrameda, donde parece se han reproducido los desórdenes. Queremos creer que exista gran exageracion en lo que se dice y en lo que publican nuestros colegas de la noche, pero las noticias recibidas pintaban á la poblacion víctima de los más criminales atentados: destruidas las propiedades, ardiendo los templos, y el pacífico vecindario trasladándose al otro lado del Guadalquivir. Añadese que las autoridades habian pedido al Gobierno que mandase inmediatamente tropas, que salieron de Utrera ayer mismo.

En Cazalla de la Sierra, ha habido también barricadas, y en Bailen se temia por momentos la alteracion de la tranquilidad.

Respecto á Cazalla, el gobernador de Sevilla dijo en telegrama del sábado: «Ha terminado la insurreccion de la Puebla de Calzada, como verá por los dos telegramas que acabo de recibir».

Alcalde á Gobernador.—Presentado con las fuerzas de mi mando en las puertas de la Puebla, se presentaron á parlamentó el juez municipal y tres individuos más, asegurando no habia ya un solo paisano en armas, pidiéndome evitar un conflicto. Ofrecido bajo palabra de honor, entré en el citado pueblo con fuerzas de Zamora, en medio de la mayor tranquilidad y entusiasmo.

Juez de primera instancia á gobernador.—Regreso de mi comision. Los sediciosos abandonaron las barricadas, y ha tomado posesion el nuevo ayuntamiento.

Algunos diputados de la extrema izquierda presentaron la renuncia de sus cargos tan pronto como la fraccion intransigente se retiró de la Cámara. Parece que ante la esperanza de una avenencia con los elementos de la derecha, el presidente conferenció con algunos de aquellos diputados y por esta razon no se ha dado cuenta de ello á la Cámara.

La retirada de Bismarck del ministerio de Negocios extranjeros, es objeto de opuestos comentarios por parte de la prensa alemana, opinando unos periódicos que esa retirada es temporal, y otros que es definitiva.

La Gaceta de Magdeburgo espera que el ilustre canciller volverá pronto á desempeñar su importante Ministerio, pero la Gaceta de Spener, diario semi oficial, cree indispensable una modificación dada la escasa armonía que reina en las esferas del Gobierno prusiano.

El príncipe de Bismarck, viene siendo objeto de una oposicion poderosa y tenaz que tiene sus representantes en el Gobierno y en la corte. Su retirada, cuando el éxito completo no ha coronado aún su obra colosal, hace sospechar que duda del término feliz de su empresa.

Sea como quiera, la licencia que ha obtenido para Vartzin, hace sospechar que trata de recurrir á una maniobra estratégica para poder pasar con más calma los golpes de sus adversarios.

La Correspondencia Provincial de Berlín, periódico que, como es sabido, recibe inspiraciones directas del canciller, no ha manifestado hasta ahora su opinion, y esta reserva hace sospechar que en efecto, abriga alguna proyectada para derribar de una vez á todos sus enemigos.

No hay que olvidar que en Vartzin se concibió el proyecto de la guerra con Francia.

El gobernador de Sevilla Sr. La Rosa ha pedido al Gobierno que devuelva á dicha capital las fuerzas de artillería y caballería que se llevó el capitán general, porque son las que más fraternizan con el pueblo. En cambio opina que no deben ir los carabineros por el temor de que los desarmen los paisanos.

Ha sido firmado para ser publicado en un breve al manifiesto que el Centro parlamentario intransigente debe dirigir al país para hacer públicas sus aspiraciones y las reformas políticas que forman la base de su programa.

Anteayer presentaron al Sr. Pi y Margall los diputados por la provincia de Teruel á la comision que ha venido á ofrecer al Gobierno el apoyo de los republicanos de la provincia, y á pedir armas para defender donde sea necesario los acuerdos de la Asamblea.

Probablemente se votará hoy en la Asamblea, la suspension de las cesantías de los ex-ministros.

También parece que se procederá inmediatamente á convertir en ley la completa separacion de la Iglesia y el Estado.

Parece que muy pronto se llevará á efecto la completa desamortizacion eclesiástica y civil.

El ministro de Fomento tiene pensado, según se nos ha dicho, presentar un proyecto de instruccion primaria, tan radical, que contribuirá á que la primera enseñanza llegue á ser una verdad practica.

La prensa ministerial empieza ya á asestar los tiros de su desconfianza contra el actual ministro de la Guerra.

La Igualdad dice, «que se cree en el deber de censurar la conducta del general Gonzalez, algunos de cuyos nombramientos, separaciones y traslaciones han alarmado y disgustado en extremo al referido colega».

Para los federales ha sido siempre el caballo de batalla el ministerio de la Guerra!

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la Sesion del día 5 de Julio de 1871.

Abierta a sesion á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Salmeron y Alonso, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se aprobaron igualmente varias proposiciones: una sobre redencion de foros y censos de las provincias de Asturias y Galicia; otra sobre modificacion de un artículo del Código penal; otra sobre la libertad de la prensa en Puerto Rico; otra sobre la refundicion de los ministerios de Guerra y Marina en uno, denominándolo ministerio de las Armas.

Se hicieron varias preguntas al Gobierno, todas ellas de escaso interés. El ministro de la Guerra fué el más favorecido, lo contestando á ninguna de ellas porque el Sr. Gonzalez brillaba por su ausencia.

Un señor diputado preguntó que con qué se mantenian las tropas que habian en Alcañá de Guadaira, puesto que no se les pagaba.

El Sr. Estévez preguntó que si era cierto que se iba á disolver el cuerpo de orden público, que si se ejercia una vigilancia ofensiva sobre el regimiento de Zamora, y concluyó pidiendo un mes de licencia.

El Sr. Presidente dijo que el Sr. Estévez se podia marchar cuando quisiese, y el señor ministro de Hacienda dijo que no era exacto que el Gobierno tratara de disolver el cuerpo de orden público y dejar por lo tanto desamparado el vecindario de Madrid, y que no era cierto tampoco que se ejerciese vigilancia sobre el regimiento de Zamora, en el cual, como en todo el ejército, tenia confianza el Gobierno y esperaba que le defendiese en el dia del peligro y en los momentos de prueba.

Otro diputado preguntó con qué se habian mantenido en su expedicion las tropas de Carvajal.

El Gobierno no contestó. El ministro de Estado, respondiendo á una pregunta del Sr. Gonzalez Alegre, dijo que esta era una época de libertad, y que por lo tanto podia gozar de ella todo el que quisiera.

Varios señores quieren hacer preguntas, pero el presidente de la Cámara no lo permitió, sin duda por ser estas preguntas demasiado graves y afectar hondamente al sistema de Gobierno del Sr. Pi.

Interpelacion del Sr. Romero Robledo.

El Sr. VALBUENA: Ciertamente que es una temeridad venir á tomar parte en este debate, despues de haber usado de la palabra los oradores mas distinguidos de la Cámara, y cuando estais ansioso de oír la autorizada y elocuente voz del primer orador parlamentario; pero hay circunstancias que á veces son superiores á la voluntad de los hombres, y esto es lo que me ha obligado á pedir la palabra.

Han resonado en mis oidos, como resuenan en mi lecerado corazón, ciertas frases profiridas anteayer por el Sr. Romero Robledo, y profiridas ahora y siempre por los reaccionarios contra un partido siempre pária, siempre sirviendo y padeciendo contra un partido de cuyo campo veais muchos de los que aquí os sentais; contra el partido progresista, religión de hombres honrados, en cuyas filas he militado, y en las que militaré dentro de la República democrática federal.

«Muchas son las dolencias que aquejan á la Patria.» Esto ha dicho el Sr. Romero Robledo, y esto han pensado los reaccionarios. Estoy conforme con el Sr. Robledo en este punto: quizás será el único punto en que lo esté. En lo que no puedo estarlo, ni jamás lo estaré, es en sus causas originarias; porque mientras el señor Romero Robledo y comparsa las atribuyen á los partidos avanzados yo las atribuyo ante el Parlamento, ante la Nación, ante el mundo entero y ante mi Dios, que no es el Dios de los neos reaccionarios, á las apostasias cometidas por ciertos hombres.

Forman la mayor parte de estas agrupaciones los abyectos y testamentosarios del viejo absolutismo, encerrado en los campos de Vergara. Otros que no fueran los partidarios de la escuela del *quist sicut ego* se habrian resignado; pero estos que dan á Dios un papel importante en todos sus actos, y se le niegan siempre que la suerte les es adversa, no se resignan nunca. La revolucion de Setiembre vino á interrumpir la grande obra revolucionaria y á cerrar las puertas del edificio destinado á sortilegios, sobre cuyo frontis lee hoy el viajero aquel terrible *lasciate ogni speranza* del Dante.

Saben perfectamente los carlistas que la opinion del país no está con ellos; no desconocen que no tienen más apoyo que el que les da la estúpida aristocracia y la tísica y aguzante teocracia de las Provincias Vascongadas, y sin embargo están

sosteniendo una guerra bárbara. Si creyesen que tenían de su lado al pueblo, le ofenderian. El pueblo o no puede querer los diestros y primicias; el pueblo no quiere retroceder á los tiempos de nobles y plebeyos, de señores y de escavos, á los tiempos donde habia privilegios como los que disfrutaban á principios del siglo los monjes de Poblet. Pero creo que estoy gastando el tiempo en vano, ocupándome de un cadáver. Podrán los carlistas exhumar el cadáver del absolutismo; podrán si les agrada, vestirlo con galas régias; pero lo que no conseguirán es devolverle la vitalidad que en otro tiempo tuvo.

Es muy larga la cuenta pendiente con la union liberal, mucha mi fatiga y mayor nuestro cansancio, y por eso habré de apañar su liquidacion para otro dia: no obstante, por deferencia al Sr. Romero Robledo, he de recordar algunos de los tiempos gloriosos de esa fraccion, símbolo de su conquistada gloria. A ella se debe la disolucion á cannonazos de la Representacion nacional en 1836, y la sangre que bañó las calles de Madrid: á ella se debe nuestro lamentable estado económico, por haber apañado cuantas sumas á objetos que no estaban destinadas: á ella debemos los resplandores escandalosos que hicieron que se abriese mercado público para la venta de las concusiones: á ella se debieron las campañas de Africa, de Méjico, de Santo Domingo y de Pacifico: á ella se debieron los catobozos y los fastidiosos de cuya sangre aun ostenen manchas su rostro: á ella se debe el haber destronado con saña feroz á la misma señora que la llenó de grandezas y honores; y para concluir, voy á parafrasear á Biceron en su gran juicio con Cataluña: «No quiero, dijo el gran orador, conluznar cosas tan dignas de tí como indignas é impropias de mis labios.»

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Señor diputado, la mesa oye á S. S. con mucho gusto; pero debo advertirle que son bastantes los que han pedido la palabra para alusiones, y que esta discusion se eternizaria si los señores diputados no se concretaran á las alusiones.

El Sr. VALBUENA: Yo, deferente siempre con las limitaciones de la mesa, desde ahora me sentaría; pero necesito decir aquí todo lo que tengo que decir, no obstante que se han constituido las tribunas.

He sido toda mi vida progresista, y desde aquí, como que á la Nación me dirijo, á mis amigos ha de llegar mi palabra, y les diré: «Verdaderos progresistas, mirad lo que os rodea; tened en cuenta la fábula del leon que, seducido por la pastora, se dejó arrancar los dientes y cortar las uñas: los que de veras amais la libertad, apartaos; no hagais caso de muchos que la invocan para perseguir á vuestros hermanos y á vosotros mismos. Escuchad, progresistas, los ayes lastimeros del pueblo, el grito unánime del país; y á poco, que mediteis, oiréis una misteriosa voz diciendo: «sin la libertad no hay nada para la patria.» Y de vosotros si llegais á perder la fe, no hagais caso de los que habiendo hecho algo por la revolucion, satisfacha su ambicion, alegan á los antecedentes para de vosotros ser oidos. Los que se gozan en vuestra division y en vuestras discordias no son, no serán nunca progresistas, liberales ni republicanos, esos serán los soldados que, despues de partir la hostia antes de entrar en combate, se dirigen á despojar las victimas que quedan sobre el campo de batalla.»

Dije en el principio de mi discurso que mi Dios no era el Dios de los neos ni el de los reaccionarios. Voy á fotografiaros el mio.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Señor diputado, circunscribese S. S. al debate.

El Sr. VALBUENA: A todos los que han hablado se les ha concedido bastante tolerancia. Si ha de haber igualdad, debe tolerarse alguna amplitud. Si no, me sentaré; porque teniendo tantas puertas abiertas el Reglamento, por cualquiera de ellas entraré.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): S. S. está en su derecho haciendo uso de la palabra como lo estime conveniente; pero el Reglamento exige á la Presidencia que vele por la regularidad del debate. Circunscribese, pues, S. S. á la alusion.

El Sr. VALBUENA: No me he salido de ella; pero si el señor Presidente no lo cree así, me sentaré.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Continúe S. S.

El Sr. VALBUENA: Voy á hablaros de mi Dios. Mi Dios es el que pudiendo venir al mundo en su celestial palacio.... (Risas).

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Seplico á S. S. que examine qué tiene que ver lo que está diciendo con el debate político presente.

El Sr. VALBUENA: Necesito decir todo esto, señor Presidente, porque he tocado antes esta cuestion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Puede decir S. S. cuánto guste, pero dentro de las condiciones del debate.

El Sr. VALBUENA: Creía que iba á prestar un gran servicio á la causa de la libertad, de la República y de la patria. El señor Presidente no lo quiere; aprovecharé otra ocasion. (Varias voces: Que habla, que habla).

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Continúe S. S.

El Sr. VALBUENA: Decía, y vuelvo á repetir, que mi Dios es aquel que, pudiendo haber venido al mundo en un celestial palacio, prefirió nacer en un establo. Mi Dios mandó envainar la espada á Pedro, y presentó la otra mejilla cuando recibió una bofetada. (Risas).

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Señor diputado, vuelvo á preguntar á S. S.: qué tiene que ver lo que está diciendo con el debate de que se trata?

El Sr. VALBUENA: Se ha marchado de los bancos de la izquierda una minoría; necesito llamarla y para conseguirlo busco la religion. (Grandes risas).

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Yo reclamo á S. S. que se limite al debate. El Sr. VALBUENA: La Cámara acaba de decirme que continúe. No he de ofen-

der á nadie; por qué no he de expresar mis sentimientos?

Mi Dios es el que... (Grandes risas). El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Hace una hora que está S. S. diciendo la misma frase. (Nuevas risas).

El Sr. VALBUENA: Pido que se lea el artículo 105 del Reglamento.

Leído en efecto, dijo:

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Continúe S. S.

El Sr. VALBUENA: Mi Dios es el que cuando el empador Honorio conquistó á Jerusalem y quiso penetrar en la ciudad santa con la cruz á cuestas, no le permitió dar un solo paso mientras vistió la púrpura imperial, pero con-intió que la llevase facilmente apenas se despojó de ella y vistió el cilicio. Mi Dios es el que eligió el árbol de la cruz, desde el que pidió á su Padre perdon para sus enemigos.

Mi Dios es el que rechaza á aquellos que solo hacen lo que cuadra á su interés y lo que conviene á su posicion política y social; que rechaza á los que convierten el templo en mercado, el altar en mostrador ó bañadera, y los vasos sagrados en armas de combate ó objeto de comercio. Mi Dios es el que escudriña los corazones más recónditos del corazón del hombre, y maldecir á los que invocan el Papa lo suyo para que por el Pontífice, sino por su monarquía.

Mi Dios es el que somina á los que cambian las atribuciones de la tierra por el puñal del asesino y á los que envenan las hostias sin levaduras y las reparten al pueblo. Mi Dios es el que proclamó para la felicidad de las criaturas la libertad, la igualdad y la fraternidad, y no sólo el ejército, sino que predicó la propaganda por todos los medios posibles de la verdad, base de la libertad. Mi Dios es el que hizo á todos los hombres iguales y nos llamó á todos los hombres hermanos, y redujo á todos los hombres hermanos, y redujo á sus ensañanza á estas palabras: «amaos los unos á los otros.» Los reaccionarios no pueden así; luego he probado la diferencia entre su Dios y el mio.

Voy á concluir diciendo que soy republicano, no por conseguir ningún destino, sino desinteresadamente, y que el día en que la libertad peligre, yo ocuparé el puesto de mayor peligro. Con esto digo contestado á los detractores que han querido ridiculizarme ante la opinion pública.

El Sr. BOET: Tercio en este debate, señores diputados, con objeto de dejar en su verdadero puesto los hechos ocurridos en Cataluña, y de los que ha hablado el señor Romero Robledo con datos sin duda equivocados.

En Barcelona se recibió con el alboroto natural la noticia de la proclamacion de la República; pero faltaba algo para que el regocijo fuera completo. El ejército estaba, al ménos en apariencia, retraido, corrian alarmantes rumores de conspiracion, los soldados eran arrestados por dar vivas á la República, y observose, por último, que en vez de dedicar las tropas á perseguir á los carlistas, se concentraban en Barcelona.

Entonces la diputacion provincial, todo el partido republicano trabajó por que el ejército se adhiera al movimiento; pero como los oficiales estaban divorciados de los soldados, como Barcelona estaba huérfana de autoridades militares, como la diputacion tuvó que usar facultades que no le eran propias, hubo la alarma que era natural, salvando el conflicto la sensatez de todos.

Desde el momento en que se proclamó la República y la Asamblea perdió su vida política, se hubiera seguido una marcha franca y desembarazada, la República no se hallaria con los obstáculos que hoy tiene que vencer. Si las autoridades militares de Cataluña se hubiesen adherido al movimiento de buena fé, leal y espontáneamente, no tendríamos que lamentar, no diré la insubordinacion, pero sí la indisciplina del ejército de Cataluña; indisciplina que tal vez no habria que lamentar si se hubieran llevado á efecto en todas sus partes las disposiciones que dictó la diputacion provincial: en su deseo de salvar el orden; porque hay que tener en cuenta que la diputacion provincial de Barcelona no quiso, como se ha dicho, disolver el ejército, sino reorganizar las fuerzas que allí habia, poniéndolas á la licencia en una mano, y en la otra el arma para combatir á los carlistas.

Pero pre-cintiendo de lo que ya ha ocurrido, es lo cierto que en las circunstancias actuales no hay que pensar en hacer pequeñas reformas: la cuestion es de vida ó muerte, y no podemos existir sin tener el convencimiento de que ha de respetarse lo que las Cortes acuerden, y es inútil pensar en nada antes de conseguir el restablecimiento del orden y el exterminio de los enemigos de la nacion y de la patria.

A causa de la falta de energía en los primeros momentos, han ocurrido los sucesos de Barcelona: con energía y decision desde un principio, ya estaríamos hoy constituidos, y tendríamos lo que es mas indispensable que nada, la pacificacion de España, que yo no sé si por el camino que vamos podremos nunca conseguir.

Yo concluyo, pues, pidiéndos vuestra benevolencia y pidiéndos sobre todo que penseis en lo indispensable que es el salir del establo en que nos encontramos, y que ayudeis al Gobierno á que se termine, restableciendo la paz y el imperio de la ley, dándole para el o cuantas facultades sean precisas, sin pensar en la mayor ó menor conveniencia de algunos detalles, porque mas vale prescindir de éstos para conseguir un gran fin, que perderle fir por fijarse demasiado en detalles y en pequeños reparos.

Suspendida la discusion, se leyó, y quedó sobre la mesa, el dictamen de la comision de actas acordada en Noya.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Orden del dia para el lunes: los asuntos pendientes; el dictamen que acaba de leerse, y la votacion definitiva del proyecto de ley sobre cesantías de los ministros.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Imp. de Manuel Martínez. Avísales, 17.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Cirilo ob. y S. Zenon mrs. y S. Bricio ob. Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Pedro.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	9 30 t.
de Cartagena	12 30 n.	9 30 m.
Id. de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
de Lorca	8 30 n.	1 1 t.
Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de mañana á las 1 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX.
Año 1873.
Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

KENNISA
Cura instantánea de las más violentas dolencias de estómago, de la digestión y los intestinos. Depósito en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

Blanes de Archena.
Descripción serio-humorística, por Honoquidam.
Se vende á 4 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

QUIA DEL BAÑISTA en España por Jon Manuel Torrijos.
se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DICCIONARIO de Massa y Sanguineli.
Se vende un ejemplar; se dará razón en la imprenta de este periódico.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Papeletas á 4 columnas. 30
Id. á 2 id. apaisadas. 60
Id. á 2 id. largas. 120
En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Letras en blanco para giro
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.
Parte de defunción, á 25 ctmos.
Certificado del facultativo para el acto de defunción, á 25 ctmos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.
Parte de nacimiento, á 25 ctmos.
Fees de vida, á 25 céntimos.

TRATADO

DE LA fabricación de aguardientes, de vino, orujo, patatas, cereales, melazas, cañas dulces, y demás materias fermentadas y azucaradas, por D. Francisco Balaguer y Primo, ingeniero industrial químico y mecánico. Forma un tomo en 8.º mayor de 350 páginas, á 20 rs. en provincias. Los pedidos en Murcia al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 y en Madrid á los Sres. Cuesta, calle de Carretas, número 9.

DEUDORES

AL Establecimiento de LA PAZ.
D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorca, 493 rs. con 50 ctmos.
D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 65 ctmos.
D. Mariano Costa á nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.
D. Luis Siboni, por 460 rs.
D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
Ayuntamiento de Medina, por 31 reales.
Idem de Abanilla, por 223 rs. 80 céntimos.
D. Antonino de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.
D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.
Sr. Alcáide de Ceuti, por 81 rs.
D. Juan Valero Bardasila, de Fuente-álamo, por 145 rs. 41 ctos.
Recaudador de Ceuti, por 152 rs.
Ayuntamiento de Cutilas, por 93 reales.
(Se continuará.)

Higiéncia, infalible y preservativa. Única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el nombre de la botica: **HEROIC BOTTICHERIA MURCINA**, n.º 138.
LEY MUNICIPAL DE 20 DE AGOSTO DE 1870 que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
El espiritismo.
Epístola de Fabio á Antonino, con prólogo por Paley.
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA
Del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.
Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección, incluso la que tiene tartaro, restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados; también purifica el aliento, asegura los dientes débiles ó impide que sangreen con el cepillo. Precio 14 rs.
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208-71

Ley del notariado
reglamento general para el cumplimiento de la misma y decreto de 17 de abril de 1873, concordados y comentados por la redacción de «La Reforma legislativa». Contiene además este libro todos los decretos y órdenes relativos al ramo, y los Aranceles notariales comentados y seguidos de su correspondiente índice. Forma un tomo en 8.º que se vende á 7 rs. Los pedidos los admite el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 ó los Sres. Hijos de Fé en Madrid.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

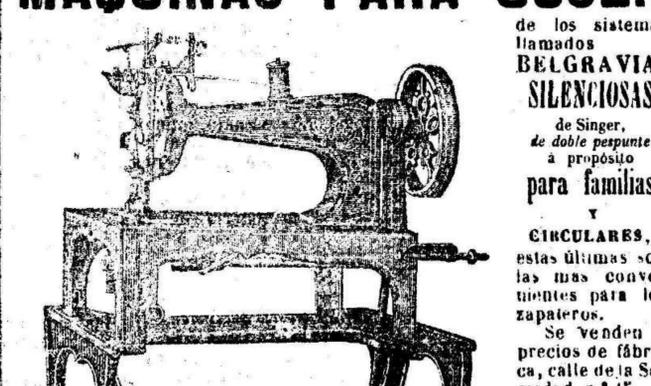
Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religión, á 20 rs.
MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.
LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real uno.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.

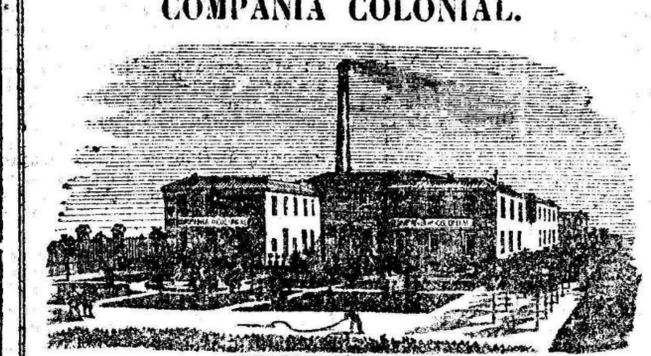
COCINAS ECONÓMICAS.

Se pagan por sí mismas á los pocos meses por la economía que reportan en el combustible. Tienen horno y depósito de agua y sus ventajas en comodidad y aseo las hacen preferibles á cualquier otro sistema. Su precio 325 rs.
Plaza de Sta. Isabel, núm. 1. 10-10

MAQUINAS PARA COSER



COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.
Doce medallas de premio.
CAFES, TES, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.
Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal, Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapiocas, fué también la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendación.
Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de S. Antonio.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito y agradable al paladar. Vendese á 2, 4 y 8 fr. botella, casa BLAYN, farm. en París, 7, **Maréchal St-Honoré**. Depósito general en Madrid S. SIMON. En Murcia, D. L. Serrano. 12-15

PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros QUE POSEE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.
Trapería, 1, Murcia.
Aceite de hígado de bacalao puro de Hogg.
Cápsulas e inyección de matico.
Cigarrillos de cannabis indica: anti-tiasmáticos.
Elixir digestivo de pepsina.
Fosfato de hierro soluble de Lerat.
Gazeal: específico contra la coqueluche.
Inyección Brou.
Linga de la India.
Jarabe de rábano iodado.
Jarabe de rábano iodado ferruginoso.
Jarabe de quina ferruginoso.
Jarabe y pasta de sábia de pino.
Píldoras y ungüento Holloway.
Pomada de la viuda de Farnier.
Vino de quina ferruginoso al malaga. 150-71

Enfermedad Secreta CH. ALBERT
CORACION RADICAL, FORTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: ligas, escrófulas, granos, empujones, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.
Por dos reales.
DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras artísticas en sufragio de los artistas murcianos célebres.
Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.
En Murcia, D. L. Serrano, 36-24

ÚLTIMA REBAJA

Tabaco habano.
Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de LA PAZ, para facilitar su completa realización se ha hecho en los precios una rebaja de consideración que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Ganet á 14 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de á libra de picadura de La Madrileña, á 28 rs. una y de dos en adelante á 27.

BAÑOS DE S. ANTONIO,

calle de la Fuensanta.
Se sirven á todas horas del día y de la noche, á los precios siguientes:
Un baño con ropa. 5 rs.
Idem sin ella. 4 10-2

Se timbra
papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia por Méry.
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.
En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martín. 50-46

BAYBERINE
Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy cansado que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.
Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicar para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaución de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, caso de los señores Ferrer y compañía, Montera, 51, principal dra.
Único depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 33.

LA REPUBLICA.

Lámina en cromo á diez y seis colores.
perfecta imitación al óleo.
Destinada por su gran tamaño, para diputaciones, ayuntamientos, juzgados, administraciones, escuelas, clubs, centros, ateneos y particulares.
Este trabajo cromo-litográfico, ha sido impreso á máquina, en los talleres de C. Verdaguer y compañía, calle del Paso S. Juan, núm. 134, enfrente los jardines de la Puerta Nueva, Ensanche, Barcelona.
PRECIO 40 REALES UNA.
Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.
En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.
Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha.
Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden.
Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES
Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD de Francia.
Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Médicas.
Vejigatorio de Albespeyres.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.
Papel de Albespeyres.—Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—No hay nada mas limpio.—Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.
En Murcia, D. Lucas Serrano: 16-9
IMP. DE LA PAZ DE MURCIA.—Calle de Zoco, núm. 5.